



Ayuntamiento de  
San Pablo de los Montes



## SAN PABLO DE LOS MONTES IX MERCADO MEDIEVAL



El Excmo. Ayuntamiento de San Pablo de los Montes (Toledo), comunica:

Que el sábado, día 17 de agosto de 2019, se celebrará la IX edición del Mercado Medieval. Agradeciendo a todos los vecinos y visitantes que de una u otra forma hacen posible dicha celebración. Demostrando con su apoyo, que la austeridad en la organización no merma la dimensión que va adquiriendo dicha jornada en la Comarca de los Montes de Toledo.

La normativa para el desarrollo del IX Mercado Medieval, será la siguiente:

**PUESTOS:** Se procurará que la estética de cada puesto, en su conjunto, sea de aspecto y apariencia medieval, así como la vestimenta de las personas que los ocupen, que deberá estar en consonancia con dicha época.

Los responsables de los puestos deberán mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato y decoro, adecuados. Una vez desmontado el mismo, se realizará, en la medida que sea posible, la limpieza del lugar ocupado.

**PRODUCTOS:** Se pondrá en valor los productos elaborados de forma artesanal, tratados con especial interés los procedentes del propio municipio.

**UBICACIÓN:** La ubicación de los puestos será designada por el Excmo. Ayuntamiento, valorando entre otros aspectos:

- Las dimensiones del Puesto. (Valorándose más las paradas menores de 3 m.).
- El producto: Clase, forma de elaboración, calidad y procedencia.
- La aportación de actividades, exhibiciones de artesanía, folclore o recreaciones acordes a la época.
- Haber participado en ediciones anteriores.

**HORARIO:** Entre las 18:00 horas del día 16 y las 09:00 horas del día 17 de agosto de 2019, se instalarán los puestos. El acceso de vehículos, se autoriza solo por el tiempo indispensable de descarga y siempre antes de las 09:00 horas.

Día 17 de agosto, de 10:00 a 23:00 horas, celebración del IX Mercado Medieval.

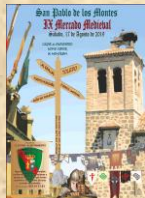
Tras la clausura y debido a la estrechez de las calles, en evitación de aglomeraciones y atascos innecesarios, antes del acceso escalonado de los vehículos, se procederá al desmontaje y embalaje de los puestos.

**PRECIOS:** No se cobrará precio alguno, en reconocimiento a la labor cultural y emprendedora que desarrolla el noble oficio de artesano.

**SOLICITUD:** Una vez descargado el formulario que aparece publicado en la página Web del Ayuntamiento. Se procederá a cumplimentar y entregar en la oficina de registro, su envío por Fax o por correo electrónico. La persona que realice la solicitud deberá ser mayor de edad y aceptar las presentes normas. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 09 de agosto de 2019. Periódicamente se irá informando de la recepción de solicitudes. En la semana previa, se les enviará la ubicación asignada, plano e indicaciones.

**AYUNTAMIENTO:** La Organización se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones estime oportunas con el fin de mejorar esta IX edición.

### CONTACTO:



Organización: [Excmo. Ayuntamiento.](#)  
Dirección: [Plaza de la Constitución, 5 45120 SAN PABLO DE LOS MONTES \(TOLEDO\)](#)  
Teléfono: [925 41 51 81](#)  
Fax: [925 41 50 71](#)  
e-mail: [aytosanpablo@hotmail.com](mailto:aytosanpablo@hotmail.com)  
Web: <http://www.aytosanpablodelosmontes.es/>

